

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el **día miércoles 03 de julio de 2019 a las 11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, sito en, Avenida Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Dictamen número Nueve que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad de \$432,797.68 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), a través de la **Quinta Modificación** presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Dictamen número Diez que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la Solicitud de Autorización para el Ejercicio de la Partida 13401 denominada "**Compensaciones**" correspondiente a una compensación extraordinaria para el personal de carácter eventual, equivalente a 15 días de remuneración diaria de manera proporcional, que laboró durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se aprueba la **“AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LA ADENDA NÚMERO DOS DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**.

5.1. Dispensa del trámite de lectura.

5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE